



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que en la ciudad de Cuenca, el día 13 de junio de 1599 se estableció la Orden Religiosa de la Inmaculada Concepción;
- Que desde la fundación de Cuenca en 1557 el Cabildo y los ciudadanos se empeñaron en el establecimiento y en la restauración de este convento, lo que sigue siendo hasta ahora de interés y preocupación de la colectividad azuaya y cuencana en particular;
- Que la Orden de la Inmaculada Concepción ha sido un factor trascendental para que Cuenca exhiba una identidad profundamente religiosa con especial hincapié en el culto eucarístico y mariano;
- Que la acuciosa preocupación histórica y actual de las religiosas ha permitido la conservación del templo barroco más importante de Cuenca y de una excelente colección artística que se exhibe magníficamente en el "Museo del Monasterio de la Concepción";
- Que es deber del Congreso Nacional reconocer públicamente los méritos de personas e instituciones que han contribuido al crecimiento cultural de una región de la patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a las religiosas por las labores cumplidas en los múltiples campos de sus quehaceres cotidianos y especialmente por los destacados en los considerandos.

Congratularse con todas las religiosas por la celebración del Cuarto Centenario de su establecimiento en la ciudad de Cuenca.

Adherirse al justo homenaje que le tributarán las instituciones públicas y privadas de la ciudad y del país con motivo de esta celebración.

Conceder la Condecoración al Mérito que el Congreso Nacional otorga a las instituciones que abnegadamente sirven a la comunidad.

Delegar al Honorable Juan Cordero Iñiguez, Diputado por la Provincia del Azuay, para que en representación del Congreso, condecóre al Pabellón de la Comunidad de la Inmaculada Concepción y entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a la Priora de la Comunidad.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.

Ing. Juan José Pons Artaza
PRESIDENTE DEL CONGRESO
NACIONAL

Lcdo. Guillermo H. Astudillo Ibarra
SECRETARIO GENERAL